



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN EDUCATIVA

Montevideo, 3 de julio de 2025.

Ante la consulta realizada por PT 138/2025, esta Dirección Técnica informa:

1. Desde la DTGE se deja constancia que la Ley de Educación N° 18437 establece que "la educación es un derecho fundamental" y eso implica que no se puede condicionar su acceso.
2. La solicitud del carnet de vacuna antitetánica está registrada en el reglamento de pasaje de grado de Educación Media Superior, pero ello no es inhabilitante para el cursado, situación que tampoco lo es para el egreso.
3. La inscripción en el sistema informático no inhabilita la inscripción, si no se tiene ese requisito.
4. Por otro lado, corresponde aclarar que para Educación Primaria y Media Básica, el Ministerio de Salud Pública establece, según asunto 87, del 22/06/2009, "...es obligatorio gestionar, obtener y mantener vigente el Carné del/ la Adolescente...". Ello no es inhabilitante, se trabaja desde el Centro Educativo y se hacen las gestiones necesarias para acompañar a los estudiantes y sus familias en la obtención del mismo, si lo requieren.

Dirección Técnica de Gestión Educativa San Salvador 1674
Of. 21 418.68.04 - 2419.20.48 Fax 2419.27.80
Montevideo Uruguay



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN EDUCATIVA

5. De acuerdo a lo informado por la Inspección Regional Litoral Sur, los funcionarios cumplen con la normativa en las inscripciones, los estudiantes son inscriptos aún cuando no presenten certificado de vacunas o carnet de salud, o adolescente vigente.
6. La inscripción, curso y titulación de los/as estudiantes no se encuentra obstaculizada por la falta de carné de vacunas vigente.

Vuelva a Pro Secretaría General-

P/A L. A. de Susana ABELLA

Prof. Mag Susana ABELLA

**Dirección Técnica
Gestión Educativa**

P.T. N° 1401/2025

Trámite N° 95468/2025 – Solicitud acceso a información pública

MF/mt

Dirección Técnica de Gestión Educativa ☒ San Salvador 1674
Of. 21 ☒ 418.68.04 - 2419.20.48 Fax 2419.27.80
Montevideo Uruguay